



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

Siendo las 11:05 horas del 12 de diciembre de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula 2B de la Facultad de Filosofía y Letras y a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1. Aprobación si procede, de las adaptaciones al RD822/2021 de las memorias del plan de estudios de los grados de Historia e Historia del Arte, según propuesta de las respectivas comisiones.**
 - 3.2. Aprobación si procede, del cambio de adscripción transitorio de las asignaturas 100625 «Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos» (Grado de Filología Hispánica) y 102642 «Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos» (Grado de Gestión Cultural), según propuesta de los departamentos de Estudios Literarios y Filológicos y de Filologías Inglesa y Alemana.**
 - 3.3. Aprobación si procede, de los Premios Extraordinarios fin de grado para el curso 2022/23.**
- 4. Aprobación de los procedimientos, los objetivos y la política de calidad de acuerdo con el Sistema IMPLANTA, tras algunas modificaciones sugeridas por la sección de Calidad del Rectorado.**
- 5. Carácter híbrido de las sesiones de la Junta de Facultad.**

6. Asuntos urgentes y de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD (online)

JORDANO BARBUDO, M^a DE LOS ÁNGELES (online)

LÓPEZ SÁNCHEZ-VICAINO, MARÍA JESÚS (online)

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN (online)

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

SORIA MESA, ENRIQUE

Otro personal docente e investigador (Sector B)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS (online)

Representantes estudiantes

CASTRO PEÑA, JAIME NICOLÁS
GREGORIO RODRÍGUEZ, SERGIO
LÓPEZ CASTRO, MANUEL
PALACIOS VALENCIA, CLAUDIA
TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

PAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO
PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, la Profa. Dra. Carmen Balbuena Torezano, el Prof. Dr. José María Castellanos, el Prof. Dr. Roberto González Ramos, la Profa. Dra. M^a de los Ángeles Hermosilla Álvarez y la estudiante Nieves Curado Toledano, y el miembro del PTGAS Mariano Morales Salcedo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 10 de noviembre y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2023 se aprueban por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de que se desconoce si habrá una copa institucional ya que no se pueden sufragar gastos protocolarios con el personal de la propia Facultad.

Igualmente informa sobre su visita al edificio de la zona que ya ha sido adquirido por la Universidad de Córdoba. Indica que la parte externa podría ser un lugar idóneo para despachos y que hay espacio suficiente para poder plantear un aulario. El inmueble dispone de tres grandes edificios. Se trata de un proyecto a largo plazo.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1. Aprobación si procede, de las adaptaciones al RD822/2021 de las memorias del plan de estudios de los grados de Historia e Historia del Arte, según propuesta de las respectivas comisiones.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica indica que la información que se ha adjuntado a la documentación de la Junta de Centro es el propio documento de modificaciones y no la memoria en sí misma. En dicho documento se ven reflejadas las modificaciones que proponen las dos comisiones. La Sr. Vicedecana informa sobre las modificaciones propuestas indicando que en ambas propuestas hay cambios en la temporalización que implican una mejora en la calidad docente y en el desarrollo de la docencia para el estudiantado y alguna fusión de contenido, además de alguna asignatura nueva, tal y como se puede comprobar en el propio documento. El resto de las adaptaciones son aquellas de obligada inclusión por el nuevo RD.

Se agradece a los coordinadores de las comisiones el trabajo llevado a cabo. En el caso del Grado de Historia las modificaciones han sido más sustanciales y en el Grado de Historia del Arte las modificaciones son menores ya que sufrió una modificación reciente.

Las memorias están en estos momentos en la sección de Calidad pendientes de revisión por parte de Rafael del Amor, a quien se agradece su ayuda.

Se anima al resto de comisiones a llevar a cabo todas aquellas modificaciones que incidan en la mejora de la formación y la calidad docente. El cronograma de adaptaciones se prevé para el curso 25/26, una vez aprobadas por ACCUA.

La Profa. Dra. Blanco Valdés consulta sobre la implantación de los nuevos programas y la casuística que podría generarse en la impartición de asignaturas si se modifica la temporalización de las mismas, ya que podrían repetirse en el mismo cuatrimestre o curso académico con grupos de estudiantes diferentes.

El Prof. Dr. Enrique Soria Mesa agradece a la Profa. Dra. María José Ramos y a la Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero el trabajo llevado a cabo y subraya que han podido hacer las modificaciones que llevaban años solicitando y, sobre todo, teniendo en cuenta a los estudiantes.

Se aprueba.

3.2. Aprobación si procede, del cambio de adscripción transitorio de las asignaturas 100625 «Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos» (Grado de Filología

Hispanica) y 102642 «Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos» (Grado de Gestión Cultural), según propuesta de los departamentos de Estudios Literarios y Filológicos y de Filologías Inglesa y Alemana.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre esta cuestión, ya que se abordó en COA el curso pasado y se implementó, pero no había presentado el pertinente acuerdo de la Junta de Centro. En la propuesta presentada, cada área imparte una asignatura al 100% en lugar de impartirla al 50% entre ambos departamentos. La asignatura de Gestión Cultural “Gestión y dinamización en Bibliotecas y Archivos” se asigna al área de Literatura Española y “Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos” del Grado de Filología Hispánica, al área de Biblioteconomía y Documentación. Se trata de una propuesta transitoria.

Se aprueba.

3.3. Aprobación si procede, de los Premios Extraordinarios fin de grado para el curso 2022/23.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la propuesta que ha remitido la Secretaría General y agradece su trabajo al Sr. Administrador de la Facultad, ya que advirtió unos errores que se han podido solventar con diligencia.

Del mismo modo, informa de que la coordinadora del Grado de Cine y Cultura presencial en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica de ayer advirtió que, en el caso de Cine y Cultura, solo hay un premio y no dos en base a las dos modalidades. En este sentido se plantea a la Junta de Centro la propuesta de que se concedan dos Premios Extraordinarios de Fin de Grado para ambas modalidades. Esta problemática afecta a otros ámbitos de los mencionados Grados ya que utilizan los mismos códigos en las asignaturas y genera cierta problemática en la gestión de los títulos.

La Profa. Dra. Cepedello Moreno informa, al igual que hizo ayer en COA, que este tema ya se había tratado por parte de la Profa. Dra. María Martínez Atienza cuando era Vicedecana de Ordenación Académica. Se incide en la importancia de separar los códigos de las asignaturas de ambos Grados.

Un representante de estudiantes advierte sobre el envío de los datos personales que aparecen en el documento adjunto. Se indica que esta información solo se envía a los

miembros de la Junta de Centro y que se hace en base a la transparencia de los premios, además de suponer una herramienta para detectar posibles errores. En este sentido, el Sr. Administrador del Centro informa sobre la confidencialidad del órgano colegiado y sugiere que se puede eliminar el DNI. Se trata de un documento PDF enviado por parte de la Secretaría General.

La Sra. Vicedecana de Calidad, a este respecto, informa sobre el problema que ocurrió con protección de datos que hubo el curso pasado a pesar de proteger con contraseña la información sensible de los informes para ACCUA.

Se propone que se elimine el dato del DNI de los estudiantes.

Se abre un debate sobre el cómputo de la nota los expedientes de los estudiantes de los Itinerarios Conjuntos que se resuelve porque se trata de planes de estudios diferentes.

Se aprueba.

4. Aprobación de los procedimientos, los objetivos y la política de calidad de acuerdo con el Sistema IMPLANTA, tras algunas modificaciones sugeridas por la sección de Calidad del Rectorado.

La Sra. Vicedecana de Calidad informa de que se trata de la misma documentación que se aprobó en la Junta de Centro anterior. Sin embargo, dicha documentación ha sido revisada por parte de Calidad en Rectorado y, atendiendo a la solicitud de ACCUA, han solicitado añadir otra modificación que se presenta ahora. En el caso de 10 de los 11 documentos adjuntos, se trata únicamente de incluir la fecha de Junta de Centro. El otro documento que ha sufrido una modificación mayor es el relativo a los procedimientos de las asignaturas de TFG y Prácticas Externas.

Una vez aprobado, pasaría por Consejo de Gobierno y, entonces, nos ofrecerían un Coordinador de Calidad.

Se aprueba.

5. Carácter híbrido de las sesiones de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano plantea la posibilidad de mantener el carácter híbrido de las Juntas de Centro o decidimos por una u otra modalidad. Tanto la mayoría del profesorado como los representantes de los estudiantes se manifiestan en contra de la hibridez en las reuniones.

6. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos urgentes y de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

La Profa. Dra. M^a Paz Cepedello hace una consulta sobre las Becas Erasmus de profesorado y el Vicedecano de Movilidad responde indicando que habrá cuatro convocatorias anuales y que es ánimo del equipo de gobierno que ningún profesor se quede sin poder disfrutar de este tipo de becas.

La Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro consulta sobre la reunión de calidad que tendrá lugar el día 20 a las 12h.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:20 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López